



Comuna de Sauce Viejo

Rivadavia 1164 - Telef. 994065
SAUCE VIEJO - Santa Fe
C. Postal 3017

SAUCE VIEJO, 4 de Mayo dde 1987.

ORDENANZA Nº 947

VISTO:

La necesidad de modificar los saldos de partidas del Presupuesto Comunal año 1986 reconducido para 1987; y,

CONSIDERANDO:

Que la misma hace al funcionamiento administrativo comunal,

LA COMISION COMUNAL DE SAUCE VIEJO

SANCIONA LA SIGUIENTE

ORDENANZA

Artículo 1º) Modifíquese el Presupuesto Comunal año 1986 reconducido para //
1987 en la suma de AUSTRALES: TRES MIL (A 3.000.-), como sigue:

REDUCCION:

III-EROGACIONES

Rentas Generales

1-Erogaciones Corrientes

1-2-Bienes y Servicios No Personales

Pda. 38-Gastos Diversos

A 3.000.- A 3.000.-

AMPLIACION:

III-EROGACIONES

Rentas Generales

1-Erogaciones Corrientes

1-2-Bienes y Servicios No Personales

Pda. 46 Movilidad y Viáticos

A 3.000.- A 3.000.-

Artículo 2º) Pase copia de la presente a Sección Contaduría.

Artículo 3º) Regístrese y archívese.

a
JOSE MARTIN DURAN
TESORERO
COMISION DE FOMENTO SAUCE VIEJO

ALBERTO EMILDO CAPOCETTI
VICE-PRESIDENTE
COMISION DE FOMENTO SAUCE VIEJO



JOSE MARIA VAZQUEZ
PRESIDENTE
COMISION DE FOMENTO SAUCE VIEJO

NESTOR ANTONIO FERNANDEZ
SECRETARIO
COMISION DE FOMENTO SAUCE VIEJO

SALVADOR APARQ
VOCAL
COMISION DE FOMENTO SAUCE VIEJO